CONTRATO No PJ-20638 DE 2025

Contratante:	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Contratista:	METROLOGÍA LEGAL S.A.S
NIT	901243557-1
Representante Legal	LUIS FERNANDO GIRALDO JARAMILLO
Cédula del Representante	16.078.261
Tipo y Número del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO PJ-20638 DE 2025
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL PAME Y AL MANTENIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA, CON EL FIN DE ASEGURAR UNA CORRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIO A LA DOCENCIA, LA EXTENSIÓN Y LA INVESTIGACIÓN.
Fecha de Firma del Contrato:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Fecha del Acta de Inicio:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Plazo Inicial:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO SERÁ DE DOS MESES (2), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
Fecha de terminación del contrato:	15 DE NOVIEMBRE DE 2025
Valor inicial del contrato:	CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($50.866.550) IVA INCLUIDO
CDP	21274 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025
RPC	20638 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Valor definitivodel contrato:	CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($50.866.550) IVA INCLUIDO
Valor Ejecutado:	CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($50.866.550) IVA INCLUIDO

Supervisor	Sí	**Interventor**	NO	**Nombre:**	OVER WILLER YEPES MEJÍA
Número del Contrato de Interventoría o Cargo del Supervisor:				JEFE DE OFICINA APOYO A LA DOCENCIA Y LABORATORIOS	
Supervisor de la Interventoría:				N/A	

YOLANDA MARÍA HENAO PEÑA, Directora Jurídica del ITM, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 43.507.013, en representación del **INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO** – Institución Universitaria, quien actúa por delegación según Resolución Rectoral No. 202600210 de 2026, que en adelante se denominará **EL INSTITUTO, LUIS FERNANDO GIRALDO JARAMILLO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 16.078.261, actuando como representante legal de **METROLOGÍA LEGAL S.A.S**, identificada con NIT 901243557-1, quien para efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA, y con la asistencia de **OVER WILLER YEPES MEJÍA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 71.376.917, quien actuó en el presente contrato como Supervisor, se reunieron con el propósito de liquidar bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El contratista METROLOGÍA LEGAL S.A.S cumplió con el 100% de los compromisos y obligaciones pactados con El INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO, dando cumplimiento y recibiéndose a entera satisfacción la Prestación de servicios para realizar el seguimiento al PAME y al mantenimiento de los dispositivos de medición de los Laboratorios de Docencia, con el fin de asegurar una correcta prestación de servicio a la Docencia, la Extensión

y la Investigación., el día 17 de octubre de 2025, considerándose así la anterior como fecha de terminación del contrato.

2. Durante la ejecución del contrato no se materializaron los riesgos definidos en los Estudios Previos.

3. La relación de pagos fue la siguiente:

No. Pago	Factura	Fecha	Valor Cobrado	Fecha Recibido a Satisfacción	Rubro de RCP Afectado	Valor Pagado
1	FE403	14/10/2025	$50.866.550	20/10/2025	21202020080001	$50.866.550
Total			$50.866.550	**Total**		$50.866.550

4. La ejecución financiera del contrato fue la siguiente:

Contratista	METROLOGÍA LEGAL S.A.S
Identificación	901243557
Número del Contrato	20638
Tipo de Operación	608
Fecha Inicio	15-septiembre-2025
Fecha de Terminación	17-octubre-2025
Fecha de Impresión	23-febrero-2026

A continuación se relaciona el cuadro de ejecución financiera, donde se discriminan los pagos realizados.

Valor Inicial del Contrato	$	50,866,550.00
Valor Adiciones	$	0.00
Valor Total del Contrato	$	50,866,550.00
Valor Pagado	$	50,866,550.00
Saldo del Compromiso Presupuestal	$	0.00
Valor Cuenta de Cobro	$	0.00
Valor Liberado a la Fecha de Liquidación	$	0.00
Valor a Liberar	$	0.00
Deuda	$	0.00
Saldo a Favor	$	0.00
Valor Neto a Pagar	$	0.00
Vo.Bo. Departamento Financiero		

Observaciones El contratista cumplio con el 100% de las actividades del objeto del contrato

5. Según lo anterior, no es necesario liberar presupuesto.

6. El contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a seguridad social y aportes parafiscales.

Habiendo unidad de criterio, las partes llegan al siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Declararse a paz y salvo por todo concepto de las obligaciones reciprocas ejecutadas dentro del plazo del contrato.

SEGUNDO. El contratista garantizará la calidad del servicio durante el periodo de vigencia de las garantías exigidas, sin perjuicio de la garantía legal de los productos de acuerdo con lo establecido en la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor). La institución verificará su correcto funcionamiento; así como el cumplimiento de las obligaciones pos contractuales.

TERCERO. Dar por liquidado de mutuo acuerdo el contrato de Prestación de Servicios No PJ-20638 de 2025

CUARTO. Hacen parte integral de la presente acta los siguientes documentos: a) Informe Final de Supervisión, b) Acta de Recibo a satisfacción de obras, bienes o servicios, c) cuadro de ejecución financiera.

Se suscribe por los intervinientes en la ciudad de Medellín el día 19 de marzo de 2026

CONTRATANTE
YOLANDA MARÍA HENAO PEÑA
Jefe de Oficina Asesoría Jurídica

CONTRATISTA
LUIS FERNANDO GIRALDO JARAMILLO
Representante Legal Metrología Legal S.A.S 16.078.261

SUPERVISOR SUPLENTE
OVER WILLER YEPES MEJÍA
Profesional Universitario Laboratorios

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
OVER WILLER YEPES MEJÍA Profesional Universitario Apoyo a la Docencia y Laboratorios	NATALIA TORO GONZALEZ Contratista Oficina Asesoría Jurídica CAROLINA LÓPEZ OSORIO Profesional Universitaria Dirección Financiera	NIDIA TORRES HOLGUIN DIRECTORA FINANCIERA